



## TARIFAS SERVICIOS

*Rev. 0002.01 de 2018*

Estas tarifas han sido aprobadas por la Asamblea de ICONG con fecha 22.03.18

### CERTIFICACIÓN:

Antes de realizar una evaluación se envía a la entidad solicitante un presupuesto estimado del coste del proceso de certificación de acuerdo a estas tarifas. En certificaciones iniciales y de renovación con la aceptación del presupuesto, se deberá abonar el 50% de la cantidad estimada en concepto de **entrega a cuenta**.

De las cantidades ingresadas como **entrega a cuenta** se emite a la recepción del pago la correspondiente factura cuyo importe se descontará en la factura de evaluación correspondiente.

#### 1.1. Fase inicial de apertura o ampliación del expediente.

Las actividades de carácter técnico/administrativo necesarias para la preparación y organización de los procesos de evaluación inicial asociados a un expediente no suponen un coste para la entidad.

Las actividades asociadas a procesos de ampliación del certificado, atendiendo al proceso de evaluación que sea necesario realizar, se intentarán realizar dentro de las visitas y actividades de seguimiento anual a la entidad (auditorias de seguimiento/renovación) y se facturarán dentro del presupuesto a realizar a la entidad, atendiendo a las jornadas de auditoría.

#### 1.2. Proceso de auditoría.

- Evaluación en auditoría de certificación, seguimiento, extraordinaria y renovación: 460 €/jornada.

Estas tarifas cubren el coste de evaluación y se establece por persona y día de auditoría. La tarifa incluye todo el trabajo realizado por los auditores para llevar a cabo la evaluación tanto en la fase I (Análisis Documental y Visita Previa), como en la fase II (in situ). También incluye la celebración del Comité de Certificación y el Comité de Partes, en su caso.



La tarifa incluye los gastos de transporte, alojamiento y manutención de los auditores.

### 1.3. Emisión del certificado.

La factura de la emisión del certificado se emite al envío de los mismos.

- Emisión de certificado cuando se concede/renueva el certificado: 70€/certificado.
- Emisión de copias del certificado: 50€/certificado.
- Emisión de nuevo certificado por modificación del alcance: 50€/certificado.

### 1.4. Mantenimiento del certificado.

No tiene costes para la entidad certificada.

#### Formas de pago:

- El pago de las facturas debe realizarse dentro del plazo de 30 días siguientes a su recepción.
- Para ampliar información contactar: [info@icong.org](mailto:info@icong.org)

**Tabla resumen precios certificación<sup>1</sup>**

CONCEPTOS	PRECIOS
Jornada auditoria	460€
Certificado inicial/renovación	70€
Certificado modificado o emisión de copia	50€

---

<sup>1</sup> A estos importes deberá añadirse el IVA correspondiente